



Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°261-2022-MPLP/AL

Puquio, 23 de junio del 2022.

VISTOS:

Que, el Memorando N°417-2022-MPLP/GM de fecha 23 de junio de 2022, emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N°511-2022-MPLP-GM/GODURT de fecha 23 de junio de 2022, emitido por la Gerencia de Obras Desarrollo Urbano Rural y Transportes; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, conforme señala Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 29. Requerimiento 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

Que, el Informe N°511-2022-MPLP-GM/GODURT de fecha 23 de junio de 2022, emitido por el Ing. Ennio Alfredo Ramos Aquino – Gerente de Obras Desarrollo Urbano Rural y Transporte solicita la aprobación del IOARR “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS – PUQUIO, DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con CUI 2554951 mediante acto resolutivo según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	TOTAL
Adquisición de computadora de (laboratorio)	S/. 81,527.79
Adquisición de equipos de impresión (matriciales, plotter, multifuncionales)	S/. 157,308.76
Adquisición de mobiliario de oficina	S/. 101,736.04
Adquisición de equipo de otros activos complementarios	S/. 143,751.55
SUBTOTAL	S/. 484,324.14
Expediente Técnico	S/. 0.00
Gastos de Supervisión	S/. 0.00
Gastos de Liquidación	S/. 2,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 486,324.14



Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”.

Que, el Memorando N°417-2022-MPLP/GM de fecha 23 de junio de 2022, emitido por el Abog. Cesar Brandon

Barrientos Tito – Gerente Municipal ordena faccionar la Resolución de Alcaldía sobre la aprobación del IOARR: “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS – PUQUIO, DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con CUI 2554951, de acuerdo al cuadro plasmado en el Informe N°511-2022-MPLP-GM/GODURT y demás considerando en la presente resolución.

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – APROBAR el IOARR: “ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MATRICIALES, PLOTTER, MULTIFUNCIONALES), MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS – PUQUIO, DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO” con CUI 2554951, ello en virtud al Informe N°511-2022-MPLP-GM/GODURT y demás considerando en la presente resolución, conforme se detalla:

DESCRIPCION	TOTAL
Adquisición de computadora de (laboratorio)	S/. 81,527.79
Adquisición de equipos de impresión (matriciales, plotter, multifuncionales)	S/. 157,308.76
Adquisición de mobiliario de oficina	S/. 101,736.04
Adquisición de equipo de otros activos complementarios	S/. 143,751.55
SUBTOTAL	S/. 484,324.14
Expediente Técnico	S/. 0.00
Gastos de Supervisión	S/. 0.00
Gastos de Liquidación	S/. 2,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 486,324.14

ARTÍCULO 2°. - DEJAR SIN EFECTO, todo Acto Resolutivo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3°. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración, y a la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano, Rural y Transporte de la Municipalidad Provincial de Lucanas - Puquio, la ejecución del expediente aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano, Rural y Transporte y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Lucanas – Puquio, para su fiel cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
LUCANAS - PUQUIO

Luis Alfonso Moya Mora
ALCALDE